

apertura para la actividad de elaboración y expedición de productos de papel en la nave industrial situada en el polígono industrial "Los Frailes", número 132-E, F y G, de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

En Daganzo, a 16 de diciembre de 2009.—El alcalde (firmado).  
(02/14.505/09)

## DAGANZO

### LICENCIAS

Don Óscar Cuerdo Álvarez, en representación de la mercantil "Adelf Consultoría Activa, Sociedad Limitada", se ha dirigido a esta Alcaldía en solicitud de licencia de apertura para la actividad de asesoría jurídica en el inmueble situado en la calle Príncipe Felipe, número 25, primero A, de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Daganzo, a 11 de diciembre de 2009.—El alcalde (firmado).  
(02/197/10)

## DAGANZO

### CONTRATACIÓN

Por acuerdo de Pleno de fecha 16 de diciembre de 2009 se aprobó la adjudicación provisional del contrato de concesión de la obra pública consistente en parque solar, ubicada en la calle Pedro Duque, polígono industrial "Gitesa", que conlleva la construcción de cubierta sobre el aparcamiento de vehículos pesados y posterior explotación del campo solar de placas fotovoltaicas sobre la misma, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Daganzo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Número de expediente: CONC-122.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: concesión de obra pública.
  - b) Descripción del objeto: obra consistente en parque solar, ubicada en la calle Pedro Duque, polígono industrial "Gitesa", que conlleva la construcción de cubierta sobre el aparcamiento de vehículos pesados y posterior explotación del campo solar de placas fotovoltaicas sobre la misma.
  - c) BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y perfil de contratante, fecha de publicación del anuncio de licitación: 10 de noviembre de 2009.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Adjudicación provisional:
  - a) Fecha: 16 de diciembre de 2009.
  - b) Contratista: "Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, Sociedad Anónima".
  - c) Nacionalidad: española.
  - d) Importe de adjudicación: 220.000 euros de canon inicial y 44.000 euros de canon anual.

En Daganzo, a 18 de diciembre de 2008.—El alcalde (firmado).  
(02/199/10)

## FRESNO DE TOROTE

### OTROS ANUNCIOS

Por la presente, y vistos los expedientes de bajas del padrón municipal de habitantes y ante la imposibilidad de notificación a las personas que a continuación se relacionan:

Don Romulus Bogdan Preda, con tarjeta de residencia número X-9507074-R, calle Infante García, número 28.

Don Razvan Aurel Preda, con tarjeta de residencia número X-7139117-D, calle Infante García, número 28.

Don Vasile Ionut Stancu, con tarjeta de residencia número X-8095559-L, calle Infante García, número 28.

Don Abdeslam Klaloui, con pasaporte número R-911830, calle Infante García, número 28.

Doña María Pilar García Mata Enrada, con documento nacional de identidad número 2637017-A, avenida de Reguerilla, número 4.

Don Diego Rubén Barretino, con pasaporte número 775648-X, calle Infante García, número 59.

Don Ilie Alin Petruscu, con pasaporte número 13.118.936, calle Tórtolas, número 8.

Doña Florina Sabina Sari, con pasaporte número 9.738.485, calle Tórtolas, número 8.

Doña Nassima Zarrouk, con tarjeta de residencia número X-3669696-T, calle Juan Carlos I, número 4, puerta 5.

Don Ionel Vladoiu, con tarjeta de residencia X-3440472-V, plaza de la Constitución, número 5.

Doña Oana Elena Raiu, con pasaporte número 7.604.568, calle Carlos V, número 3.

Don Damián Zapalski, con pasaporte número BM-1887559, calle Infante García, número 8.

Don Christopher Thomas Edén, con pasaporte número 31.498.779, calle Fernando III, número 21.

Doña Cárol Edén, con pasaporte número 38.331.612, calle Fernando III, número 21.

Don Cristian Alexandru Pirv, con pasaporte número 13.157.896, calle Fernando el Católico, número 28.

Don Andrei Marín, con pasaporte número 12.677.147, calle Fernando el Católico, número 28.

Don Fanel Emil Burcea, con pasaporte número 10.994.822, calle Fernando el Católico, número 28.

Doña Alisa Sari Peri (menor), calle Infante García, número 20.

Doña Valentina Anuta Vancea (menor), calle Infante García, número 20.

Don Nicolae Ioan Morar, con pasaporte número 8.983.540, calle Infante García, número 20.

Don Gheorgue Costel Sari, con pasaporte número 6.682.497, calle Infante García, número 20.

Doña Cristina Peri, con pasaporte número AR-280671, calle Infante García, número 20.

Doña Eufimia Jurj, con pasaporte número 7.563.311, calle Valle del Río, número 55.

Doña Cristina María Sari, con pasaporte número 13.119.705, calle Camino de las Eras, número 6.

Se les comunica que disponen de un plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para formular las alegaciones oportunas en relación con el expediente de baja del padrón, transcurrido el mencionado plazo sin haber formulado alegaciones, se procederá a cursar baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de Fresno de Torote.

En Fresno de Torote, a 3 de diciembre de 2009.—El alcalde, Mariano Blanco Martín.

(02/14.086/09)

## GRIÑÓN

### PERSONAL

Se hace público a los efectos oportunos que por decreto de la Alcaldía, de fecha 28 de diciembre de 2009, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Ayuntamiento, en el puesto de Policía Local, don Roberto Aguilar Martín, mayor de edad, con documento nacional de identidad número 3891009-F.